

INFORME N° 035-2010-SUNASS/70

Asunto: **Informe sobre acciones de comunicación previas y Audiencia Pública en la que SUNASS presentó el proyecto de Estudio Tarifario para el cálculo de la Fórmula Tarifaria, Estructuras Tarifarias y Metas de Gestión para SEDAPAL S.A.**

Fecha: Magdalena, 07 de abril del 2010

Mediante el presente le informo a usted sobre las actividades desarrolladas por esta gerencia, para la realización de la Audiencia Pública en la ciudad de Lima, en la que la Sunass informó, a los representantes del ámbito de responsabilidad de la Empresa Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima – Sedapal S.A., sobre el Proyecto del Estudio Tarifario que sirve de base para el cálculo de la Fórmula Tarifaria, Estructuras Tarifarias y Metas de Gestión para los próximos cinco años.

Las actividades desarrolladas buscaron informar y comprometer a los representantes de la sociedad civil a participar en la Audiencia Pública realizada el día miércoles, 31 de marzo del 2010.

Desarrollo del Cronograma de Comunicaciones

1. Esta gerencia programó - en coordinación con la Gerencia de Regulación Tarifaria (GRT) y la Gerencia General de Sedapal S.A. a través de su Equipo de Relaciones Públicas, las acciones de comunicación que se realizarían, previas a la Audiencia Pública, dirigidas a la sociedad civil, medios de comunicación y líderes de opinión de la ciudad de Lima.
2. Estas acciones se iniciaron a partir del 12 de enero de 2010, con la publicación en Normas Legales del Diario Oficial El Peruano de la aceptación a trámite, por parte de la Gerencia de Regulación Tarifaria, de la solicitud de determinación de la Fórmula Tarifaria, Estructuras Tarifarias y Metas de Gestión de Sedapal S.A.
3. Para el envío, vía correo regular, de información escrita y previa, dirigida a los representantes de la sociedad civil y autoridades, se contó con el apoyo de las bases de datos proporcionadas por el Equipo de RR.PP. de Sedapal y del área de Comunicaciones de esta Gerencia, información que se incrementó con el apoyo de los funcionarios del área de Servicios al Usuario y de Sedapal, designados para la organización de la Audiencia Pública.
4. La Gerencia General de SUNASS dispuso la publicación, el martes 16 de marzo del 2010, en el Diario Oficial El Peruano, de la Resolución de Consejo Directivo N° 016-2010-SUNASS-CD; que contiene el proyecto de Resolución que aprobaría la Fórmula Tarifaria, Estructuras Tarifarias y Metas de Gestión de SEDAPAL S.A. y su Exposición de Motivos, además de las reglas de participación en la Audiencia Pública.
5. El Aviso de Convocatoria a la Audiencia Pública se publicó el miércoles 17 de marzo de 2010 en el Boletín Oficial del Diario El Peruano y en los Diarios El Comercio y Correo.
6. Tomando en consideración las particularidades de la coyuntura sociopolítica en la ciudad, la SUNASS en coordinación con SEDAPAL desarrollaron un modelo de intervención que respondiera a las características socioculturales de la población, dada su alta sensibilidad con respecto a posibles incrementos en las tarifas de los servicios públicos, especialmente en los de agua potable y alcantarillado. Por ello el Equipo de Acompañamiento Social de SEDAPAL, inició a partir del 10 de marzo las

correspondientes acciones de sensibilización y contacto con los líderes vecinales más importantes de los distritos del norte, sur, este y oeste de Lima y Callao.

7. Se programó, en coordinación con Gerencia General y GRT, la Audiencia Pública en Lima para el **miércoles 31 de marzo** del año en curso. Se decidió por el Auditorio de Sencico que garantizaba las condiciones de seguridad, comodidad y accesibilidad para los asistentes a la Audiencia.
8. En la semana del 03 al 05 de marzo se envió a 38 alcaldes de los distritos de Lima y Callao el Oficio N° 213-2010-SUNASS-070 en el que se solicitó una relación de los principales líderes vecinales de sus respectivas jurisdicciones. Se recibió respuesta afirmativa de sólo 7 de ellos.
9. Por ello se realizó el envío de documentación referido al proyecto de Estudio Tarifario a sólo las autoridades y líderes vecinales organizados, identificados por SEDAPAL y el área de Comunicaciones de esta Gerencia. Se remitió información a aproximadamente a 140 personas entre autoridades, técnicos y líderes representantes de instituciones y grupos organizados. Dicho material, contenido en fólder institucional, fue: Oficio Múltiple N° 257-2010-SUNASS-070, donde se recordaba acerca de la realización de la Audiencia Pública, copia de la Resolución de Consejo Directivo N° 016-2010-SUNASS-CD, publicada el 16.03.2010 en Normas Legales del Diario Oficial El Peruano, copia del Aviso de Convocatoria a Audiencia Pública, publicados en El Peruano, El Comercio y Correo.
10. En la misma semana, se realizó una reunión grupal a manera de Micro Audiencia, en nuestro auditorio institucional, con 38 líderes vecinales, de las zonas norte, oeste, este y sur de la ciudad de Lima, zonas identificadas como de mayor necesidad de información. Dicha reunión contó con la presencia del Presidente del Consejo Directivo, Gerentes de Regulación Tarifaria y de Usuarios, entre otros funcionarios de SUNASS. La solicitud para dicha reunión fue realizada, verbalmente a nuestra Gerencia General, por la dirigencia del Conapup, agrupación que mostró positivo interés en el tema de la necesidad de mejoras en los servicios de saneamiento de nuestra ciudad.
11. Durante este periodo, funcionarios del área de Comunicaciones de esta Gerencia, atendieron consultas de medios de comunicación local de prensa televisiva, radial y escrita. En dicho período se absolvió consultas telefónicas de periodistas aproximadamente 12 veces. Los medios contactados fueron principalmente los Diarios Gestión, Comercio, Expreso, RRP, Frecuencia Latina, Canal N y TV Perú.
12. Esta gerencia coordinó apoyo logístico con el Equipo de RR.PP de Sedapal para contar con la presencia de la PNP el día de la Audiencia. Cursaron oficio a la comisaría de San Borja y se contó con el apoyo de 10 efectivos PNP de La Atarjea. Así mismo se envió Oficio a INDECI solicitando presencia de funcionarios de dicha institución con el fin de certificar el aforo disponible en el auditorio del evento y garantizar comodidad y seguridad a los asistentes.
13. El jueves 25 de marzo, el suscrito participó en la reunión convocada por Defensoría del Pueblo en la que trató el tema de la participación de la sociedad civil en los procesos de regulación de los servicios públicos, donde estuvieron presentes representantes de los organismos tales como Defensoría del Pueblo, Sunass, Osiptel, Osinergmin, Ositrán, indecopi y la presidencia de Asociaciones de defensa de los usuarios, a quienes se les participó la realización de la Audiencia Pública, próxima a desarrollarse y donde se expuso acerca de las acciones de comunicación y participación con la sociedad civil en los procesos de aprobación de los estudios tarifarios para las EPS del país.

14. El mismo jueves 25 de marzo, esta Gerencia, a través de la Secretaría de Consejos de Usuarios, organizó una reunión de los miembros del Consejo de Usuarios Lima con la Gerencia de Regulación Tarifaria, la misma que tuvo por finalidad informar y recoger aportes en torno al proceso para la aprobación del Estudio Tarifario para Sedapal. Dicha reunión se realizó en las oficinas de la mencionada Gerencia y contó con la presencia todos los miembros de dicho Consejo.
15. El martes 30 de marzo, nuestra Alta Dirección tuvo una reunión con cinco alcaldes de los balnearios del Sur, beneficiarios del proyecto de Mancomunidad del Sur, a los cuales se les alcanzó la información requerida y relacionada con el proyecto del Estudio Tarifario elaborado para Sedapal.

Audiencia Pública: 31 de marzo de 2010

La Audiencia Pública, en la que SUNASS sustentó, ante la sociedad civil, el proyecto del Estudio Tarifario con la propuesta de la fórmula tarifaria, estructuras tarifarias y metas de gestión que sería aplicado por la Empresa Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima – SEDAPAL S.A., se llevó a cabo el día **miércoles 31 de marzo del 2010**, en el Auditorio del Sencico, ubicado en al Av. De la Poesía N° 351, San Borja, en el horario de 09:00 a 12:00 horas.

Dicho evento contó con la participación de representantes de la Sociedad Civil, oradores y oyentes previamente inscritos.

Asistieron en total más de 300 personas entre oradores, oyentes y representantes de los medios de comunicación locales. Hicieron uso de la palabra 25 oradores de un total de 55 inscritos. A todos los asistentes se les entregó fólder institucional con copia de RCD 016-2009, formato de comentarios y lapicero.

Cabe indicar que fueron recibidos 51 formatos de comentarios llenos, los mismos que fueron entregados el 31.03.10 a la GRT a fin de que sus aportes sean procesados y consolidados, los mismos que servirán para mejorar el proyecto presentado.

Toda la audiencia pública fue grabada en voz e imagen y por ello se contrató el servicio de filmación quien entregó producto en original DVD, copia del cual también ha sido entregada a los especialistas que analizan el caso en GRT el martes 07.03.10 con la correspondiente Relatoría por escrito, vía correo electrónico.

El señor César Campos Rodríguez, reconocido periodista de la localidad, colaboró como Moderador de la Audiencia Pública, tal como se programó y coordinó previamente, quien cumplió con su función satisfactoriamente, a solicitud de esta gerencia.

Esta actividad se realizó de acuerdo con el programa detallado y exposiciones elaboradas.

El evento contó con la coordinación general de Mario Salazar Torres, técnico de comunicaciones y proyectos de esta Gerencia, con el apoyo de Juan Carlos Ecos Rojas y personal del Equipo de RR.PP. y Acompañamiento Social de Sedapal, quienes brindaron las facilidades logísticas necesarias para su realización.

Cabe resaltar que la convocatoria por parte de la SUNASS, el envío de información previa a las autoridades y líderes técnicos y vecinales, así como las coordinaciones con los Equipos de RR.PP. y de Acompañamiento Social de Sedapal generaron gran expectativa de asistencia y participación de la sociedad civil en el evento. Tanto así que más de 50 personas dejaron de ingresar al auditorio debido a que el aforo del mismo se completó, a quienes se les dio la disculpa con la justificación que por motivos de seguridad de ellos mismos no se les permitió el ingreso,

situación que fue comprendida. Colaboraron con el orden y la tranquilidad de esta situación, también la participación de la PNP y el personal del Equipo de Seguridad interna de Sedapal La Atarjea. A la mayoría de quienes no ingresaron se les proporcionó el mismo material entregado a los ingresados.

Se adjunta archivo fotográfico de las diferentes acciones de comunicación realizadas y antes mencionadas.

La Audiencia Pública concluyó a horas 12:00 horas, en un marco de participación, seguridad y tranquilidad de los asistentes.

C.- CONCLUSIONES

- La realización de la Audiencia Pública en la ciudad de Lima fue correcta en términos de representatividad de la población, pues asistieron representantes de los diferentes sectores socio económico y socio culturales de Lima.
- El objetivo de realizar una audiencia pública representativa, abierta, de libre expresión de ideas y con su concurrencia debidamente informada sobre lo que se iba a someter a discusión, se ha cumplido a cabalidad.
- Entre los principales factores de perturbación en la percepción de los usuarios, lo constituyen la escasez de servicios de agua potable y alcantarillado en algunos sectores de la ciudad, con especial énfasis en los distritos periféricos y en constante crecimiento demográfico y el temor de que la propuesta tarifaria presentada por el Regulador no cubra el financiamiento para la operación y mantenimiento y sostenibilidad en el tiempo de la infraestructura en saneamiento necesaria para solucionar los problemas que identifica la población.
- La mayoría de los contactados manifestaron una aparente aceptación del incremento de la tarifa, unos de acuerdo con lo propuesto por Sunass y otros considerando ello como insuficiente, señalando que lo propuesto por Sedapal es lo más conveniente. Se pide a la Sunass realizar un análisis más profundo para encontrar “lo mas justo” para la población y para la empresa.
- Los medios de comunicación se han mostrado reservados en el trato a este tema, pero se mantendrían expectantes a los resultados del Estudio Tarifario final que sería aprobado por Sunass.
- Pocos de los contactados lograron percibir que la propuesta de Sunass que considera, para el quinquenio, porcentajes de incrementos en la tarifa para los tres primeros años, sumado a los porcentajes de las tarifas condicionadas, resultan diferentes sólo en un 3% menor a lo propuesto por Sedapal que en suma resulta aproximadamente un 32% en el quinquenio, aclarando que esta última propuesta consideraría recaudar dichos fondos aún cuando lo “condicionado” por Sunass no haya sido puesto en operación.
- Los incrementos por IPM concedidos a Sepapal en los últimos años no han sido claramente identificados por la población, por lo tanto los contactados no los han mencionado mayormente. No obstante a ello, los técnicos de Sunass sí han informado al respecto, tanto en la Audiencia Pública como en las reuniones con líderes y autoridades.
- La SUNASS no es lo suficientemente conocida en la ciudad y se aprecia que por ello un sector de la población la ha asociado sólo como quien impone el incremento de las tarifas y eximiendo indirectamente de la responsabilidad a la propia EPS.
- Se ha resaltado la importante participación del Programa Agua para Todos, como quien contribuye eficientemente en la mejora de los servicios de saneamiento locales, en especial en los distritos de la periferia de la ciudad de Lima.
- Se ha resaltado la necesidad de que la empresa ejecute campañas de educación sanitaria más efectivas, en especial en las nuevas zonas urbanas, a fin de que se refuerce el mensaje de la necesidad de hacer un uso racional de los servicios y la detección y denuncias de conexiones clandestinas que indirectamente afectan la disponibilidad del servicio y la economía de quienes son usuarios responsables con el pago de los servicios de saneamiento.

- Considerando experiencias anteriores, se pudo apreciar que aunque en la audiencia pública no hubieron muchos elementos de juicio, que al parecer, pudieran modificar la posición de la SUNASS respecto a su propuesta de Estudio Tarifario, sí ha puesto en evidencia la capacidad de SEDAPAL para movilizar personas que, si bien en ese tipo de eventos, no son muy claros en sus argumentos, sí son muy propios para movilizaciones que pudieran constituirse en elementos de presión. Se observó que como en muchos grupos dirigenciales del país, algunos de los que acudieron a la audiencia pública pueden mantenerse en un estado de alerta latente y que muy rápidamente pueden pasar a la agresión.
- En los asistentes a la audiencia pública de Lima se pudo apreciar, a diferencia de quienes acudieron a otros eventos similares realizados en otras localidades del país, que hubieron dos marcadas posiciones: una, la de los dirigentes de los grupos vecinales, que insistían que la tarifa propuesta por Sunass era insuficiente, tal vez a que y a su juicio, porque no representaba la real de la necesidad de la EPS de Lima, apoyados con la convicción de que no se encontrarían dentro de los grupos que sí serían afectados por los incrementos; y la segunda de parte de funcionarios de Sedapal que intervinieron insistiendo que la propuesta de Sunass tampoco era suficiente para la operación y mantenimiento de la nueva infraestructura lograda con las inversiones propuestas por ellos.
- La mayoría de los asistentes coincidió en aceptar la posibilidad del incremento de la tarifa de manera técnica, moderada y justa.
- Se pudo apreciar que los oradores de la audiencia, tuvieron en claro, no obstante sus limitaciones de expresión, la relación entre un costo y un beneficio; por lo tanto, se supone que saben en su interior que si quiere un mejor servicio se debe invertir; y aunque están informados de la importante participación de Agua para Todos en parte de las inversiones, saben también que esto debe traducirse en tarifas.
- Las acciones de comunicación para difundir los temas referidos a la propuesta del Estudio Tarifario de Sunass, así como a las audiencias públicas, se ven afectadas por eventuales declaraciones de autoridades que convierten un tema eminentemente técnico en un tema político. Sus decisiones y/o declaraciones están condicionadas al escenario político y la coyuntura social. Así mismo distraen y confunden a la opinión de la población no permitiendo una visión clara de los objetivos y roles del trabajo regulatorio que se esfuerza con ser transparente y predecible en los procesos de la aprobación de Estudios Tarifarios de las EPS del país.

D.- RECOMENDACIONES

- En la medida que exista un sustento técnico, es importante evaluar y recoger los planteamientos expresados por los representantes de la sociedad civil en las diversas formas disponibles para ello.
- Debe tomarse en cuenta mecanismos adicionales de supervisión, a los que la SUNASS posee por mandato legal, puesto que el tema para Lima adquiere mayores niveles de complejidad.
- Podrían ensayarse mecanismos de veeduría, en los que la sociedad civil, no siempre escuchada y desconfiada, asuma responsabilidades junto con sus autoridades y el regulador. En los hechos, estos mecanismos, bien dirigidos y monitoreados, serían una escuela práctica de liderazgos locales en el tema del agua y saneamiento.
- Debería de considerarse, dentro de las metas del Estudio Tarifario, el sinceramiento gradual del cobro por asignaciones de consumo, acorde a la continuidad del servicio recibido.
- Es imprescindible que la EPS se comprometa a realizar campañas de difusión más efectivas acerca de las mejoras contenidas en su propuesta de PMO. Es necesario que la EPS entienda la necesidad de una mayor inversión en temas de comunicación, tanto en prensa radial, escrita o televisiva, para informar de una manera clara y transparente acerca de las mejoras y los esfuerzos que realiza para fortalecer la información y alianza entre los usuarios y su empresa de agua.

- Se recomienda implementar junto a las EPS, mecanismos de rendición de cuentas ante las autoridades y la población en general, luego de la aprobación del Estudio Tarifario realizado por la Sunass.
- Es recomendable llevar a cabo una difusión del contenido del Estudio Tarifario final que sería aprobado con las metas de gestión que deberá cumplir la EPS durante los próximos cinco años, tanto en la página Web de Sunass como a través de la página Web de Sedapal.

E.- RELATORÍA DE AUDIENCIA PÚBLICA LIMA – SEDAPAL S.A. - AUDITORIO DE SENCICO - MIERCOLES 21 DE MARZO DE 2010 - Oradores

1.- OSCAR QUESADA CORDOVA

Tengan todos ustedes muy buenos días, mis saludos a la SUNASS y Sedapal, el que habla es el presidente del comité de gestión de Canta Callao, hemos tenido una pequeña reunión la semana pasada para ver este proyecto de resolución sobre una propuesta tarifaria.

De antemano mis felicitaciones a Sedapal por la labor que viene haciendo en diferentes obras, en diferentes esquemas a nivel de los diferentes departamentos de Lima y el Callao. Hemos tenido una pequeña reunión con los diferentes dirigentes de mi sector en donde todos han acordado que se de esta nueva tarifa, porque con esta nueva tarifa que se da un poco más adelante en este nuevo quinquenio que va a hacer Sedapal , si íntegramente recopilar unos impuestos una cierta cantidad de dinero que hablamos de más de tres mil 800 millones de soles puesto de que hay muchos esquemas a nivel de departamento de la zona Lima de la zona norte, de la zona sur del Callao, de Lima y de la zona centro que carecen de estos servicios básicos, puesto que con esta pequeña cantidad de impuestos que se va a hacer se están viabilizando estos proyectos en beneficio de la comunidad.

El agua señores no es de un pequeño grupo, el agua es de los peruanos, y como somos peruanos, también debemos tener esos servicios básicos en beneficio de la comunidad, algo más les digo para acabar mi pequeña exposición, decirles de que todos debemos de apoyar estas nuevas tarifas porque es en beneficio de todos los pueblos y de todos los departamentos de lima y así sería también a nivel nacional, muchas gracias y bienvenidos sean ustedes.

2.- GERARDO RIVERA MAYURI

Muy buenos días señores de SUNASS, señores de Sedapal, quien les habla es Gerardo Rivera Mayurí, presidente de uno de los esquemas más grandes, es el esquema Oquendo Santa Rosa – Naranjal - Chulucanas, como representante del esquema, y como mi antecesor anterior también lo ha mencionado, hemos tenido una asamblea publica los cuatro sectores que conforman mi organización , hemos analizado el incremento de las tarifas, hemos llegado a la conclusión de que es necesario que se de este incremento, nosotros en estos momentos ya estamos beneficiados, estamos en una etapa de licitación, y las obras ya empiezan de acá a unos cuantos meses, pero entendemos que muchos sectores de Lima del Cono Norte, del Cono Oeste, todavía no cuentan con el servicio de agua y alcantarillado.

Es importante el incremento porque este monto de recaudar va a permitir que estos pueblos tengan o cuenten con estos servicios básicos que es importante.

En todo caso, hemos tenido un acta con el acuerdo y firma de todos los dirigentes que vamos a hacerles llegar oportunamente, pero nuestra posición es a favor del incremento tarifario, muchas gracias.

3.- MARIO CORDOVA GARCIA

Señor presidente de la SUNASS, señor representante de Sedapal, invitados todos, quien les habla es presidente de la Comisión Unidad del Fundo Naranjal, como dijo mi antecesor estamos comprendidos en el esquema Oquendo - Santa Rosa - Naranjal y Chuquitanta en la cual dentro de poco vamos a escuchar nuestras obras.

Quiero agradecer la invitación que no s han hecho, en la cual podemos participar de esta audiencia pública, en la cual nos permite dar nuestras opiniones.

Particularmente quien les habla está de acuerdo con el aumento tarifario porque esto garantiza de que los proyectos a futuros tengan un sostén, tengan el presupuesto para que se puedan ejecutar estos proyectos.

Por lo tanto estamos convencidos de que esta forma de acciones permite, garantiza la ejecución de los futuros proyectos, eso es todo gracias señores.

4.- MARIA PINO DE GARCIA

Señor gerente de la SUNASS, señores de Sedapal y respetada concurrencia, así como dijeron mis compañeros del esquema Oquendo - Santa Rosa - Naranjal, nosotros si estamos de acuerdo

con las tarifas que están proponiendo la SUNASS y Sedapal, porque de esa manera la gente que sabemos conservar nuestros servicios tendremos que tener, saber cuidar nuestro recurso mismo, porque muchas veces señores cuando el agua que necesitamos para tomar, hay muchos que utilizan para otros fines lo desperdician, pero si el tarifa es un poco caro sabemos cuidar cada uno de nosotros y por lo tanto nosotros si estamos de acuerdo, para saber valorar esa tarifa.

5.- INGENIERO SANITARIO JAIME PINILLOS

Buenos días, soy ingeniero sanitario colegiado hace 30 años, ósea vitalicio.

Les comentare que Aizia la empresa de agua de argentina, agua de saneamiento de argentina, entro en déficit por el populismo. Ese es un detalle que entiendo que gente de la cooperativas, etc. de se dé cuenta que Sedapal necesita dinero para darle agua a los pobres de todo el mundo. yo creo que Sedapal ha sido manejado impecablemente pues siempre tuvo profesionales de lujo, recuerdo a Mario Bustamante, Roberto Jara, Fortunato Lari y mi compañero de promoción Ramón Alcántara, Placido Aguirre esta acá presente, Placido fue gerente de Sedapal esta acá en la cuarta fila, un excelente profesional y creo que SUNASS debe entender que las propuestas de Sedapal son hechas por profesionales que son para hacer obras, para sanear la costa verde por ejemplo, como La Chira que va a traer más turistas, y no se trata de endeudarse con bancos, sino que la tarifa sea impecable y técnica.

Estoy viendo la propuesta de SUNASS, en la cual me llama la atención algo medio raro a partir de 30 metros cúbicos por segundo parece como que se quedaran en paralizado algo del aumento de la tarifa y después a partir de 80 metros cúbicos nuevamente se paraliza es un poco extraño y es una cosa por aclarar.

Creo que el proyecto no ha considerado la tarifa para las obras de ampliación de cobertura de agua potable y alcantarillado en el tema de, para hacer Huascacocha, Taboada, Huachipa, Ramal Norte y no sería posible financiar tampoco proyectos como el sistema norte centro, etc.

Sigo mirando la propuesta de SUNASS, en el caso de la Mancomunidad Lima Sur no se tiene claro que proyecto ha considera SUNASS si el trasvase Marca II será ejecutado como obra pública o como concesión.

Después habla de la estructura tarifaria de Sedapal se aplicara representaba en este momento 45 millones de dólares anuales a Sedapal, con la propuesta de SUNASS se cobraría la mitad entonces de la tarifa pagada a Sedapal recaudaría 20 millones de soles menos, esto me preocupa mucho no?

Después en la categoría doméstica, en la parte gorda, en donde Sedapal recibe más se ha bajado sin que nadie lo pida no? entonces esto puede ser negativo para los ingresos de Sedapal no se si es un tema político, es cuestión de que SUNASS lo explique no?

y después por ejemplo Sedapal veo que participa solo con presentador pero no va a poder refutar en público lo que estoy diciendo yo, o sea si al final en esto pudiera la gente de Sedapal hablar diría ingeniero pinillos ustedes está absolutamente equivocado.

Y para terminar pediría que las conexiones clandestinas tengan una multa muy muy grande pagadera a 30 meses para apoyar a Sedapal, hoy en día las clandestinas no tienen una multa grave que se le ponga una UIT que la clandestina la pague a 30 meses, no es justo que tenga una piscina y no pago por ella.

6.- FERNANDO ADRIANZEN HUAMAN

Agradezco a todos la participación y aportes o comentarios que pueda hacer yo de manera personal al proyecto de resolución.

Es necesario saber aparte de las fuentes de agua que tiene Sedapal actualmente si se consideran otras independientemente de la cuenca del rio Rímac, cuenca que todo el mundo sabe y Sedapal lo informa, cuenca que está contaminada por los relaves mineros, relaves industriales, y también contaminada por descargas de aguas residuales.

Es necesario entonces que Sedapal vea otras cuencas para abastecer de agua a la gran lima, tengo entendido que hay un proyecto para el trasvase de las aguas del rio chancay hacia lima y específicamente para abastecer al cono norte, el cono norte que tiene un gran desarrollo poblacional y un gran desarrollo económico con nuevas industrias, es necesario que Sedapal vea la alternativa de este proyecto para ver si lo incorpora en esta resolución o en este quinquenio.

En el rubro que indicaba el ingeniero Salambi decía que parte de la tarifa que se está contemplando puede ser usada para nuevos proyectos y podríamos tener en consideración este proyecto de Chancay.

Es necesario también indicar que hay que diversificar las fuentes de abastecimiento de la gran Lima porque somos un país predispuesto a cualquier sismo que se pueda presentar, es necesario tener una independencia del abastecimiento de agua para Lima, aparte de la atarjea sería recomendable una planta de tratamiento de la zona norte que trataría las aguas de Chancay, que aportaría a Lima un promedio de 2.5 metros cúbicos por segundo, que es mucho más barato y donde no se tendrían que hacer obras complementarias, tales como las que se van a tener que hacer si es que se ejecuta Marca Illo que conlleva a ejecutar la ampliación de la planta de tratamiento de Huachipa.

Agradezco la participación y muchas gracias.

7- ANA MARIA CASILDA REYES ALVA - PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL CERRO LA MILLA SAN MARTÍN DE PORRES

Buenos días al presidente de SUNASS, señores de Sedapal en la cual, yo soy presidente del Comité de Gestión del Cerro La Milla San Martín de Porres, en la cual yo no tengo agua, tengo 35 habitaciones, por queriendo el agua definitiva y no lo tengo, son desde el año 90 cuantos años tengo ahí y que no puedo tener el agua definitiva.

Entonces hoy en día agradecer a SUNASS y Sedapal que nos ha tomado en cuenta felicitaciones para poder nosotros los dirigentes exponer nuestro caso y felicitaciones por ese lado.

En la cual yo estoy de sumo acuerdo para que este proyecto que han elaborado sea en beneficio para los pueblos que necesitan agua, felicitaciones.

8.- ALFREDO PAYCO-SECRETARIO GENERAL DE LA FLOR DE AMANCAES

Señores buenos días, el que habla presidente del Frente Amplio de la Flor de Amancaes, en la cual estamos incluidos en el esquema San Juan de Amancaes en el programa Agua para Todos.

En esta oportunidad felicitar a la SUNASS y también al presidente de Sedapal y funcionarios en la cual este trabajo coordinado es beneficio para todos nosotros en este caso para los asentamientos humanos, que son muchos los que no contamos con el servicio de agua y alcantarillado.

Estamos de acuerdo como dirigente responsable de que se incremente las tarifas para poder llegar lo más pronto posible a muchos compatriotas que no tienen agua, para estos niños, para los ancianos, sobre todo las partes altas de los cerros que hace años no cuentan con este líquido elemento.

Pero también es cierto que no solamente existen las conexiones clandestinas en las zonas urbanas, pero también existen malos dirigentes en las partes altas que tienen alguien lucrando con este líquido elemento.

Es importante que Sedapal tome cuenta de que se apliquen las sanciones correspondientes, y posible penal para estos malos dirigentes, porque así cuando ya se concluya este trabajo, en este caso el esquema San Juan de Amancaes, se debe terminar con las conexiones clandestinas. Felicitaciones y como dirigente responsable de acuerdo con el incremento de tarifas, muchas gracias.

9.- LORGIO URBANO CASTILLO – DIRIGENTE DEL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVO PACHACUTEC

Buenos días, señor presidente del consejo directivo de Sedapal, soy secretario general del Asentamiento Humano del Nuevo Pachacutec que queda en la Región del Callao Ventanilla Pachacutec.

Como representante, como secretario general de la zona de Pachacutec, es cierto Pachacutec es grande tiene tres esquemas, en este caso vengo también sobre esta propuesta de SUNASS de que el incremento de este tarifario es muy importante para el consumo de cada uno de los moradores que habitamos en la jurisdicción, por cierto hoy en día agradecemos a este gran proyecto, al Presidente de la República que ha dado la oportunidad con esta gran obra en

convenio con Sedapal por ende pues, da un beneficio con este servicio muy importante que es un líquido elemental para el consumo del ser humano.

Entonces estamos agradecidos de continuar con este proyecto en coordinación con los autoridades, es más estamos de acuerdo con esta propuesta de incremento tarifario en representación de mi asentamiento humano y la parte sur de Pachacutec y del conjunto integral, gracias.

10.- AGAPITO GUERRERO MARTINEZ

Señores de SUNNAS, funcionarios de Sedapal, todos presentes yo soy dirigente del esquema de Lomas de Zapallal, recientemente inaugurado por el Presidente de la República, por lo tanto, soy testigo presencial de cuantos años hemos sufrido en ese inmenso arenal.

Las tarifas que según Sedapal está hoy poniéndonos a disposición. Como se ha dicho Sedapal tuvieron un problema anterior y sin embargo en esta etapa se ha saneado Sedapal y obviamente funcionarios de muy buena calidad están a cargo de este programa de agua.

Nosotros creemos que es necesario que estas tarifas se incrementen por las siguientes razones, primero porque debemos mantener la capacidad que nosotros hoy tenemos de incrementar, tenemos el problema del calentamiento global no solo en el Perú, sino en el mundo y ese es nuestro problema, no solamente por ahora sino por los demás programas que ya vienen.

No podemos tampoco seguir trabajando ya teniendo nuestra agua y los demás qué?, los que vienen también tienen la necesidad y no solamente eso sino que reponer las instalaciones que hoy ya están caducas, y ese es otro presupuesto también.

Entonces es necesario que responsablemente obviamente estas tarifas deben ser muy bien canalizadas y ahí está también el trabajo de los dirigentes, de capacidad de Sedapal y de la gente de SUNASS y de todas las personas que tienen a cargo este programa.

Verdaderamente nosotros creemos que no solamente para incrementar, porque ya hay ahora distritos que solo tienen por hora ya y es necesario entonces que los vienen detrás que los programas que vienen no se paralicen, que se incremente la capacidad y el volumen de agua y que se sigan haciendo y además según hemos sido informados honrar los compromisos internacionales para que los créditos sigan llegando.

De esa manera creo que nosotros estamos asegurando hoy y proponiendo responsablemente, porque lo fácil sería decir que no suban las tarifas porque como ya yo tengo agua a mí que me interesan los demás, que los parta un rayo, creo que en todo caso entonces para la conclusión definitiva es que obviamente se incremente las tarifas a favor de Sedapal, pero que responsablemente sean gastadas en la reposición, en el incremento de agua y que se sigan con los programas que ya prácticamente están en funcionamiento, y por los que tienen que venir porque también son compatriotas nuestros y también del agua en este sentido y la reposición de todo lo que tenemos que hacer, muchas gracias que dios los bendiga.

11.- VICTORIA RODRIGUEZ ALARCON

Gracias por la invitación a SUNASS, quiero hacer presente, pedir más bien que sea más del 10%, pero que el 10 %, que el costo de la tarifa lo ponga Sedapal porque ellos son los que están administrando directamente los recursos porque de ahí sale el dinero para poder hacer más obras, feliz el que tiene agua y desagüe no?.

Pero el que no tiene, Marca II se tenía que haber hecho antes, Marca IV no se hace, Marca II se está haciendo, pero eso no va a cubrir la enorme demanda de toda la población de Lima.

Hay cualquier cantidad de esquemas a nivel de Lima y Callao en los lugares más escondidos que casi nadie llega, ni la prensa llega a esos lugares.

Entonces es la preocupación por ejemplo de Huachipa también, Cajamarquilla que es una obra de más de 330 millones de soles, ¿de dónde va salir? si no se incrementa un poco más la tarifa, si yo tengo agua ya voy a estar conforme y los demás no?.

Así como yo también necesitamos ampliación para otros pueblos que también están aledaños al frente de nosotros, nosotros vamos a tener el servicio y al frente solo va a mirar, no estoy de acuerdo señor.

Yo invoco que la ponga Sedapal y que sea más del 10%, eso sí le quiero pedir, y que por favor para que ese mismo dinero sea invertido es más obras del programa Agua para Todos porque ha

causado una gran revolución dentro del programa agua para todos este programa que el Presidente de la República hoy en día ha dado, ningún gobierno anteriormente ha hecho las obras de una envergadura tan grande como es en la actualidad.

Ahora yo quisiera saber que me contesten cuánto cobra el presidente de la SUNASS su sueldo, ah? eso quisiera saber, cuánto cobra el presidente de la SUNASS su sueldo mensualmente, y que comparemos pues los sueldos que tienen los de Sedapal que se sacan ahí la mugre todos los ingenieros y que no incrementan más ingenieros porque no hay recursos que se les pueda dar para que pueda entrar gente más competente y puedan agilizar este enorme paquete de cantidad de programas agua para todos que ha colapsado enormemente y no se cumple la demanda con los profesionales que se cuentan hoy en día en Sedapal.

Ese es mi pedido, invoco y hay muchos esquemas como digo lo reitero y lo repito que la prensa debe llegar a esos lugares más escondidos donde no hay agua como es Moquegua, Chuquitanta, Naranjal, Pachacutec, Ventanilla, Mi Perú, Huachipa, Santa Clara, La Roncadora, Puente Piedra, en el cono sur, faltan muchas obras señor por favor.

la SUNASS tiene que tener presente que faltan más obras de agua y desagüe a nivel de Lima y Callao si no hace la SUNASS nada nosotros nos pondremos de pie y exigiremos una marcha una protesta multitudinaria y nos pronunciaremos y queremos saber cuánto gana el presidente de la SUNASS mensualmente, muchas gracias.

12.- MANUEL RUIZ BLANCO – GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLO

Señores SUNASS, señores Sedapal, señores todos, buenos días soy el gerente de obras de desarrollo territorial de la municipalidad de san Bartolo.

En este caso también representando a los distritos de la comunidad del sur en el sentido que somos un distrito que tenemos ya 40, 50 años de instalaciones que están caducas y se han venido realizando trabajos parciales que no cubren la necesidad como se ha escuchado, en varios casos, de un aspecto continuo y de costos carísimos con abastecimiento de camión cisterna además esos no son ni higiénicos, ni puros como se debería tener en todos los distritos de Lima.

Nos preocupan dos indicadores puestos en el proyecto refiere específicamente a los proyectos que condicionan las tarifas, uno es que en el cuadro 4.5 que esta publicado en el internet aparece que como abastecimiento de agua potable el ramal sur visualmente como lo dice el cuadro tiene una longitud de 3.4 kilómetros, cuenta con tan solo 9 millones de soles de un total de inversión de 193 millones en cinco años, lo cual es bastante poco.

Y estos distritos del sur son efectivamente el futuro de crecimiento de Lima, punto uno.

Punto dos, ya se mencionó que efectivamente las metas de gestión donde aparece el proyecto de abastecimiento de agua y tratamiento bajas ciudades, Mancomunidad de la ciudad de Lima aparece también un monto bastante bajo y no se especifica qué tipo de obras son.

Hemos escuchado que son obras que están condicionadas al capital privado pero no está muy claro eso, y debe explicarse, en todo caso que se permita que la inversión privada ingrese y no se desoriente que es lo que nos importa a toda la mancomunidad en las distintas posibilidades y características de las obras y planteamientos que están presentando estas entidades privadas.

Marca II no es una solución inmediata, está pensada hace 6, 8 años y mientras tanto todos seguimos sufriendo el problema del agua como abastecimiento, gracias.

13.- JORGE BARTHELMESS CAMINO – ALCALDE DEL DISTRITO DE SAN BARTOLO

Señores SUNASS, Sedapal, amigos todos. quiero hablar en nombre de los seis alcaldes que conformamos la Mancomunidad, primero nuestra denuncia y queja porque la SUNASS no está respetando el PMO para estructurar estas tarifas, ya claramente lo han dicho acá los expositores que no están considerando La Chira, no están considerando la iniciativa privada de la planta desalinizadora que resolvería de manera integral el problema de abastecimiento que sufre lima metropolitana, no solamente para los seis distritos sino mejoraría el abastecimiento.

Preocupados además que no se considere, porque esta iniciativa privada que tiene casi tres años cuenta con la opinión favorable del Ministerio de Economía, del Ministerio de Vivienda, de Pro Inversión, de Sedapal e incluso SUNASS.

En lugar de eso de manera inconsulta y propia SUNASS cree de acuerdo a sus técnicos pasando por encima de Sedapal, pasando por encima de Pro Inversión, de que se necesita una planta de 250 litros por segundo y que se haga Marca II, una obra que como bien lo dijo el arquitecto puede ser todavía para ocho años, esta agua puede comenzar inmediatamente en 18 meses de estar concluida.

Además lo grave de esto es que esta es una obra financiada 100% por privados y no le cuesta un sol al Estado.

Marca II le cuesta todo el proyecto al Estado de acuerdo a como esta dado en este momento, y también dicen que ya tiene nombre propio.

Entonces, exigimos que se respete el PMO tal cual como Sedapal lo había propuesto, porque Sedapal es el ente a nivel metropolitana quien planifica y quien va a dar solución de manera integral al abastecimiento de agua como bien acá varias personas están diciendo.

Con esta propuesta tarifaria está poniendo en riesgo muchos proyectos y futuros proyectos para lima metropolitana, con esto prácticamente están diciendo hasta aquí nomás.

Taboada, Huascacocha, La Chira, desalinizadora con esto no hay financiamiento con esto no se viabilizaría, entonces pedimos que se replantee y se rehaga esto.

Marca II ni siquiera existe como proyecto para que le hayan dado tarifas o incremento tarifario, entonces pedimos por favor a SUNASS pedimos a todas las instituciones verificar y revisar todo esto, acá hay irregularidades que no vamos a pasar por alto los alcaldes y menos la población que tenemos 60 años sufriendo y pagando 10 soles por metro cúbico.

Parcialmente Sedapal ha resuelto racionando el agua interdiario solamente a balnearios, a la gente que más tiene. Pero a la gente pobre de la zona que son cientos de miles de personas que paguen sus 10 soles, a quienes se beneficia acá? a los más ricos de lima, eso no lo vamos a permitir y pronto vamos a comenzar y nos vamos a pronunciar al respecto.

14.- Tonet Kjumoo - Dirigente

Vengo en representación de la Virgen de la Candelaria y del Esquema 308. Aquí el tema es muy interesante, pero hay que tomarlo con mucha cautela. En estos momentos el programa Agua para Todos es muy importante y que se está realizando en el cono sur y en diferentes conos. Pero la gran preocupación de la población es que se está racionando. En varios distritos hay escasez de agua y ¿de dónde va a venir agua para abastecer a las nuevas conexiones?, entonces es importante y de prioridad que la Sunass vea que nuevos repartidores o centrales que puedan abastecer a estas nuevas conexiones. Entonces, ahora hablar que el tema de la tarifa del agua es un tema muy delicado y político, porque de la noche a la mañana se agarra y se dice que el agua subió el 20% y esto genera un caos social. Lo importante es también que el Perú está en crecimiento, hay fondos de la minería que ingresan, y se están invirtiendo en cosas que no son de tanta prioridad, como es el agua, y también el gobierno debe repotenciar más a Sedapal. También hemos visto muy buenos funcionarios en Sedapal, como también ha habido algunos que en un proyecto se han demorado un montón y han perjudicado un montón a la comunidad. En villa María del Triunfo con casi 400 mil habitantes, un promedio de 30% no cuenta con agua y desagüe, imagínense y el metro cúbico nos sale costando casi 15 soles. En otras partes es 10 soles. En Villa María un cilindrito pequeño el precio actual es de 4.50. Hay una cosa muy urgente que se tiene que tomar en cuenta y que el alza de la tarifa debe darse y que también debe aplicarse un criterio social y también el criterio para que se pueda ejecutar estas obras que se están planteando.

15.- CARLOS FRANCO PACHECO –Periodista en radio de Villa El Salvador

Sunass nos ha invitado a mejorar la calidad del agua y este documento tan importante como el Plan Maestro ayuda efectivamente en ello. Yo no estoy de acuerdo con algunos temas y voy a empezar a decirlos.

No solamente tenemos que pelear por tarifas sino también tenemos que pelear por inversión y transferencias, hay que trabajar. Hay un punto sobre el fondo exclusivo para financiar. En este plan se plantea llegar a 16.5 en el año 5, pero queremos recordar a Sunass que en el Plan anterior llegamos hasta cerca del 25%. Hay un elemento que trabajar ahí. Creo que también hay que trabajar el tema del agua no facturada. Yo no sé quién es el culpable que no hayamos

logrado que al año 5 del Plan anterior y todavía vigente, que no hayamos cumplido las metas de agua no facturada. Al año 5 estábamos con 25 como meta y ahora nos presentan que vamos a empezar con 38.

También hay que trabajar el alza del costo fijo, en el anterior Plan que está vigente no se hablaba que el costo fijo estaba conectado con la inflación y ahí viene la pregunta ¿es costo fijo eso? es costo conectado con la inflación. Creo que hay que hablar claro en algunos costos. Si bien hay una tarifa social también es necesario de que Sedapal examine la posibilidad que algunas familias puedan acceder a una cantidad mínima de agua gratuita cuando se le corte el servicio, hay muchas personas que no tienen como pagar las tarifas.

Quiero pedir que se trabaje en el tema del incentivo sujeto al ICG, no solamente hay que trabajar sobre metas del 85% sino sobre metas de 100%.

Finalmente creo que también hay que trabajar el tema de la planta de desalinización, porque hay que trabajarlo y hay que pelear por recursos. Invito al alcalde de San Bartolo para movernos en las calles para lograr que el fondo de inversión en agua proporcione recursos a Sedapal. Finalmente quiero entregar una plataforma de algunas organizaciones que están reclamando que se atiendan diversos aspectos relacionados con el tema del agua. Tengo la plataforma acá y se la entregaré al jefe de Sunass.

16.- HENRY VIERA CHAILLIQUEN – Secretario General de Sutesal

Me hubiese gustado que el señor que hizo la presentación inicial de la Sunass hubiera puesto cuánto le cobra Sunass a Sedapal. Sunass le cobra a Sedapal anualmente 10 millones de soles. Con eso les damos respuesta a Victoria de cuanto es el sueldo del presidente. Y también decirles que Sedapal no cobra del presupuesto general de la República. El Estado no le otorga ningún solo sol a Sedapal del presupuesto general de la República, es por esos que Sedapal tiene que vivir de sus propios ingresos y ¿Cuáles son los ingresos de Sedapal? Las tarifas. Es por esos que nosotros los trabajadores rechazamos tajantemente la tarifa presentada por Sunass con respecto al 2, 2, 2.3%, porque con ellas no vamos a llegar a esos pueblos que por décadas no tienen agua ni alcantarillado. Este gobierno actual ha hecho un buen programa y ha llegado, pero con la tarifa que ha presentado Sunass no vamos a llegar. Y nosotros les decimos que estamos de acuerdo con la tarifa que ha presentado Sedapal del 10%, 10.26 y 10.2, porque creemos que con esa tarifa sí vamos a poder cubrir la demanda de miles y millones de pobladores de Lima y Callao que están esperando el agua y el alcantarillado. Es por eso que le decimos a los señores de Sunass que la información que nosotros tenemos, hemos verificado que hay datos inexactos. Ellos están haciendo proyecciones del último Censo poblacional que la población de Lima tiene más de 8 millones de habitantes, los cuales no han considerado. En el proyecto de la Sunass están incluyendo un fondo intangible de inversiones, lo cual es peligroso, ese fondo intangible lo hemos tenido en el año 2002 donde no se podía agarrar de ese presupuesto para hacer obras y lo único que se está pretendiendo, señores pobladores, es querer privatizar Sedapal, porque en la creación del año 94 de Sunass, en la época de la dictadura del montesinismo fue crear la Sunass para privatizar Sedapal y para privatizar todas las empresas de agua y saneamiento del Perú y con esta tarifa que pretenden crear hoy, es el inicio de la privatización de Sedapal y los hacemos responsables de lo que pueda pasar en la deficiencia de la empresa Sedapal y le digo a la compañera Victoria de Huachipa: ustedes saldrán a marchar con todos los trabajadores de Sedapal.

17.- WALTER MARTÍNEZ QUISPE - Presidente de comité de gestión zona Sur Santa Clara-Ate Vitarte.

Somos más de 20 mil pobladores que hace 20 años no contamos con el líquido elemento que es el agua. Nos abastecen el agua mediante cisternas que son aguas de dudosa calidad y son los niños y las madres que sufren las enfermedades infecto contagiosas. Pasaron diversos gobiernos y el único que ha venido en estos momentos y saber reconocer, el que no sabe reconocer no es nadie. Reconocemos que este gobierno, que de acuerdo a Agua para Todos, estamos priorizados y en estos momentos señores estamos en plena licitación. Yo quisiera que por intermedio de esta audiencia pública pedirle a los señores de Sedapal que pronto den la convocatoria a licitación del expediente técnico.

En esta tribuna también nos ha hablado la Sunass, pero queremos, como dijeron los demás dirigentes que haya cobertura para todos los pueblos que todavía les falta las obras en ejecución de agua y desagüe. Creo que con esa inversión que propuesto la Sunass, creo que no va a alcanzar y a mi modo grosso de entender, me he ilustrado con diversas posiciones, yo quisiera que la Sunass implique ese presupuesto para que de esa manera haya cobertura para todos esos pueblos que en estos momento están sufriendo la escasez de agua y alcantarillado. Por eso señores dirigentes y público en general quisiera que haya sensibilidad tanto de Sedapal como de Sunass.

18.-Herber BALDEÓN PAUCAR – Usuario

Soy economista que viene a escuchar la exposición de Sunass. Acá la posición no es tanto ver, cual es la posición, aumentar mucho o aumentar el impacto tarifario de acuerdo a lo que plantea Sunass o lo que plantea Sedapal. Ese es el problema, aumentar poco o mucho. Yo creo que para hacer este cálculo ha tomado un supuesto clave que es el tipo de cambio, pensando un plan quinquenal y que va a haber una depreciación del tipo de cambio, lo que significa una menor inflación. Pero dado que gran parte de este proyecto o de los proyectos de infraestructura van a ser financiados con fuentes privadas, ¿por qué no se está tomando en cuenta el cambio que se está dando en la curva de rendimiento de los bonos privados. Eso nos indica que no va a haber una apreciación sino una depreciación, una mayor inflación. Eso nos indica que para hacer cumplir todas las metas que está planteando Sedapal, un mayor precio y una mayor tarifa. Es por eso que una recomendación de mi parte sería que consideren el cambio con las curvas de rendimiento de los bonos privados, no tanto considerar que la posición que una apreciación del tipo de cambio va a conseguir la posición del marco multianual.

19.- Julia Fany Medina Benavides - Dirigente de la Asoc. San Felipe

Saludo esta convocatoria que es muy importante para nosotros los peruanos, pero como representante y dirigente del esquema San Pedro de Carabayllo, represento a 54 pueblos los cuales en estos momentos también están careciendo de agua y desagüe y venimos sufriendo las consecuencias, especialmente las mujeres y los niños con muchas enfermedades que realmente todavía no son sufridas en este caso gracias al presidente de la república es reconocer que este es el programa Agua para Todos ,que es una bendición tremenda para muchos pueblos que sufrimos esta necesidad. También quiero dirigirme a los representantes de la Sunass, que es muy importante creo yo, que está bien este incremento en las tarifas, pero lo que ustedes están planteando no abastece, no cubre la necesidad de más de 600 mil habitantes de Lima y Callao que todavía no tienen este servicio básico elemental de agua y desagüe dentro de sus viviendas. Entonces nosotros como seres humanos, como peruanos, me dirijo a la Sunass que administra los fondos de todos los peruanos de nuestro país, hacer que se incrementen las tarifas justas para nosotros hacer viviendas dignas y podamos vivir de una manera muy saludable. Quiero en este caso dar el saludo de los pueblos que represento y también repudiar ,en este caso, a aquellos delincuentes que tienen conexiones clandestinas y que nosotros hacemos las denuncias y no toman conciencia las autoridades; que se condenen estos atropellos y que se trabaje a conciencia y que la Sunass sepa evaluar esta tarifas que van a beneficiar a muchos miles de peruanos de Lima y Callao y también en provincias, que aún hay necesidad, porque nosotros lo sentimos como seres humanos, al menos los que vivimos en la zona norte , centro y sur de Lima, lo vivimos, pero quienes son los que no lo sienten y no lo sufren son los que se bañan en jacuzzi . Que en este caso se dé a conciencia de todos los peruanos.

20.-VICTOR YAQUE – Apoderado general. Universidad Agraria La Molina

Teniendo en cuenta que el Agua es vida, considero que para este tema tan importante haya poco consenso y poca difusión. También deberían estar todos los técnicos y los científicos. Represento a la Universidad Agraria que tiene un enorme potencial científico y que me gustaría invitar de manera formal para colaborar con Sedapal y con la Sunass. Considero en forma particular que en este proyecto debería haber una tarifa diferenciada para lo que es educación. La educación es fundamental para el país, sin educación el país no avanza y aquí en este proyecto tarifario no encuentro una tarifa diferenciada para educación.

Últimamente, veo que los recibos viene con unas sumas impagables y yo en la oficina legal donde trabajo no tengo agua potable y uso el agua de bidón para lavarme y me pregunto cómo es que los recibos pueden venir tan altos y es que en los recibos altos viene por dos rubros: uno es por uso de alcantarillado. Pero señores, Sedapal ¿ha inspeccionado las tuberías de la universidad agraria? ¿Ha hecho alguna obra en la Universidad Agraria? ¿Ha contribuido en algo? Tengan presente que los volúmenes de agua considero que algunos son por el vecindario, no por la Universidad. Y eso que la Universidad cuenta con pozo propio. Nosotros al regar nuestros campos agrícolas estamos sembrando agua y contribuyendo con la ecología y estamos permitiendo que el volumen del pozo no disminuya. En conclusión señores, considero que falta una mayor difusión y un mayor consenso para conformar este proyecto. Y por último solicitamos la colaboración de Sedapal para realizar un estudio técnico completo para la Universidad Agraria.

21.- BAUDELIO ARTICA HIDALGO – Presidente del Esquema Ñaña – Cono Este – Lurigancho Chosica

Quisiera decir que con el alza de tarifas se tenga mucho cuidado, sobre todo la tarifa social porque es para todos los pueblos y las zonas marginales que han de llegar con bastante dificultad y los que menos son favorecidos. En consecuencia debe haber el grado diferenciado de las tarifas sociales y para las clases A y B, de modo que por lo menos la clase pobre tenga facilidades para crecer económicamente en tiempo no muy lejano. Además quisiéramos tener presente mucho cuidado, porque ahora, delante de este Gobierno, delante del desempeño de Sedapal vamos a tener agua nosotros. El Esquema Ñaña está en plena ejecución, estamos ya casi al final de las labores del consorcio que viene trabajando y esperamos que así sigan los trabajos en todos los sectores que aún faltan, y es más, si hay el peligro que se quiera privatizar el agua, o privatizar la empresa Sedapal, yo creo que los pueblos debemos ponernos de pie e impedir que eso suceda, porque nosotros creemos sinceramente que.... No contribuyen con el pueblo, veamos a los pueblos del sur, ¿Qué hacen con los pueblos del sur más necesitados? No quieren darle luz y quienes se llevan el capital, las empresas extranjeras que van succionando a los pobres para vivir a su antojo.

22.- HARRIET GOMEZ MONCADA - Estudiante de la Universidad de La Molina

Mi opinión sobre el Estudio Tarifario, y sobre el incremento en la tarifa diferenciada por sectores, si bien llevaría a valorar más el uso del agua y con el uso racional de este recurso que se agota, sugiero priorizar a aquella población que no cuenta con este servicio y aún más no cuenta con un proyecto de instalación de agua potable y que en algunos casos pagan más en comparación con aquellos que ya cuentan con el mismo. Esta sugerencia señala que hablar de un incremento tarifario cuando parte de la población que no cuenta con este servicio sería tomar una muestra no correspondiente a la realidad para estos fines.

23.- ENRIQUE NERIO – Presidente de CODIMUVES

Transmito el saludo de los miles de pobladores de Lomo de Corvina de Villa El Salvador. Hemos sido convocados para este evento los dirigentes sociales de la comunidad, esta ha sido una mera convocatoria de formulismos porque en uno de los artículos de la propuesta de Sunass, está que Sunass determinará la tarifa. En todo caso yo solicitaría que este artículo sea reconsiderado para seguir trabajando una real tarifa. Y Sunass plantea un 2% de incremento que hemos considerado que no es el adecuado y mucho menos es el justo. Porque si bien es cierto, hay muchos compañeros dirigentes sociales de diferentes pueblos de Lima que están expresando su necesidad de contar con este servicio, lo que vemos en una cruda realidad, que con este porcentaje no vamos a solucionar el problema de abastecimiento de agua potable y alcantarillado de Lima. Y quiero preguntarles y es que en el quinquenio pasado, la tarifa que estableció Sunass ha sido para financiar las obras que se viene ejecutando en mi pueblo? Yo digo que no, porque si fuese así no le hubiesen alcanzado a Sedapal los recursos. Aquí, yo quiero hacer mi oposición en mi condición de dirigente y creo que como ciudadano debemos de ser un poco más amplios en este debate, estimados amigos de la Sunass. Yo no vengo a imputarles a ustedes responsabilidades, si ustedes siguen un lineamiento que ya está establecido, pero quisiera que reformulen este planteamiento porque lamentablemente no está al alcance de la población. Aquí

se ha hablado de otras cosas que se deben de tomar en cuenta, porque en el tema de las instalaciones clandestinas, son las que justamente hacen que el servicio no sea el más óptimo para nuestras comunidades. Asimismo, se ha tratado sobre algunos otros aspectos que no se se nos está dando cinco días adicionales para ver si es que algunos aspectos que han sido planteados sean tomados en cuenta por la Sunass. Así queremos decirles que sí, nosotros planteamos una defensa férrea para que no se privatice Sedapal. El dirigente del sindicato de Sedapal ha hecho una denuncia que , si bien es cierto pediría la transmita de una forma más fundamentada, nosotros como dirigentes de la agrupaciones sociales también levantar nuestra voz de protesta y no seguir en la lucha, como en años atrás se quiso privatizar Sedapal y estuvimos en esa lucha, compañero Henry , por lo tanto aquí debe hacerse un acto de reflexión en este día y en adelante; en vísperas de semana santa y que Sunass se ponga a reflexionar de que esta tarifa no es la adecuada y tiene que incrementarse si o si...

24.- LUCIO PARCO JAVIER, Presidente de la Asociación de Vivienda La Merced. Punta Negra

Habiendo escuchado las exposiciones de nuestros representantes no me queda más que apoyar y reiterar todos los proyectos y opiniones, pero en cuento a tarifas quiero recalcar que se debe tener mucho tino en los sectores más necesitados. Nos han hablado también que tenemos 5 días para presentar cualquier opinión por escrito y lo vamos a hacer para así tener toda una opinión definitiva. También quiero felicitar a todos los presentes y esto nos va a llevar a un objetivo beneficioso para todos. Punta Negra, como ya me antecedió el alcalde de San Bartolo, tiene el problema de alcantarillado y el agua, con más de 50 años de distrito. Hay agua, pero no tenemos desagüe. El agua ha llegado hace dos años con pilones, con surtidores. Se ha Hablado de un proyecto de desalinizar agua de mar, según los representantes que están en la oficina del sur empezaría el próximo año, no sé hasta qué punto eso ha sido evaluado. Eso es para abastecer desde Pucusana hasta Pachacamac. Sería muy beneficioso pero debe ser costoso. Nos lleva a tener el objetivo de todos y que esta reunión en la que estamos participando tanga un beneficio para todos con este elemento vital que es el agua. En cuanto a las tarifas doy mi opinión que se debe realizar pero que se debe tener mucho tino en cuento a los porcentajes.

25.-CARLOS OLLÉ NAVA - Gerente de Desarrollo e Investigación de Sedapal

Como responsable de la formulación del Plan Maestro Optimizado de Sedapal quisiera hacer unas observaciones al documento que se ha presentado como proyecto de ejecución para los próximos cinco años. Una de las consideraciones es que cómo podemos pensar que las utilidades que son coyunturales y que son, como se ha mostrado que en un año suben y bajan pueden sostenernos en una concesión que tiene una duración de 25 años. Es un tema que tenemos que revisar y que me parece que debemos de profundizar un poco más en su ejecución. La tasa de crédito que se ha considerado es muy baja, considerando que la tasa de interés por préstamos está por encima de las tasas consideradas en el Estudio y la elaboración, tal como lo han mencionado algunos de los participantes, no puede ser considerada negativa para todo el sistema regulatorio. O sea Esan ha desarrollado para nosotros un cálculo de la tasa de descuento a un largo alcance a mayor de 3.42 en una línea de 0.5. Creo que esto debe ser revisado y esto ya lo hemos comentado en otra oportunidad. Se requiere que los proyectos para Sedapal sean sostenibles en el período regulatorio. Se han incorporado aproximadamente más de 200 mil nuevas conexiones y aquí los pobladores lo han manifestado el agradecimiento que tienen hacia Agua para todos que han incorporado a la población que tenían camión cisterna y ahora tiene conexión domiciliaria y alcantarillado y eso requiere mantenimiento y operación y eso se pueda concluir en los próximos dos años con otras 200 mil, entonces ¿cómo vamos a cubrir los costos de su mantenimiento de esto con incremento que ha propuesto Sunass? No es suficiente. Y si consideramos que sólo para Taboada y Huascacocha se requiere 150 millones anuales para pago de los contractuales, este incremento no es suficiente para poder cumplir. Tenemos un proyecto de crecimiento al sur que está en plan de interés, una planta de tratamiento de agua desanilizadora, que atenderá a la población del sur creciente y es una zona de población, como lo ha mencionado el señor alcalde, que obras de desagüe están retrasadas por falta precisamente de agua. Este proyecto está listo para ser declarado de interés por Pro

Inversión y suscrito por.... en el 2002. Marca II es un proyecto que está considerado por Sedapal y que solo es considerado por Sedapal desde los años 2000 y que ahora está retomando Sedapal como parte de los estudios y estamos actualizando el estudio de factibilidad. Por otro lado la estructura tarifaria que se ha aprobado no favorece la cuestión de los altos consumos, como uno de los expositores dijo, sobre los derechos que existían entre los tramos y eso no genera una reducción y tampoco genera la posibilidad de que los usuarios de altos consumos le hayan puesto tarifa porque no les va a importar pagar lo que sigue pagando. Esto también genera una desaparición de los de fuentes propias, de los industriales. ... Una reducción de 40 millones de soles anuales, es lo que hemos calculado que se está dejando de recibir. Y por último un incremento de 10.3 anual representa para el 40 % de los usuarios de Sedapal que consumen hasta 10 a 12 metros cúbicos al mes un incremento al tercer año de sólo 3.86 soles, es decir, menos de lo que cuesta una botella de gaseosa de tres litros.

F.- VISTAS DE ACCIONES DE COMUNICACIÓN - Reunión de Alta Dirección con líderes vecinales de Lima del martes, 23 de marzo de 2010



Exposición del Gerente de Regulación Tarifaria



Dirigentes de distritos de la periferia de Lima



Inscripción para orador en la audiencia pública



Palabras de bienvenida del Presidente de Sunass



Explicación del proyecto de Estudio Tarifario Sedapal



Participación con preguntas y aportes de asistentes



Reunión de GRT con Consejo de Usuarios Lima



Reunión de Consejo de Usuarios del 25.03.10

Vistas fotográficas de la Audiencia Pública Lima – Proyecto ET SEDAPAL Auditorio Sencico, miércoles 31 de marzo de 2010



Inscripción de oyentes y oradores



Inscripción para participación en audiencia pública



Inscripción para participación en audiencia pública



Inscripción para participación en audiencia pública



Inscripción para participación en audiencia pública



Inscripción para participación en audiencia pública



Moderador de Audiencia Pública Lima – Sedapal



Bienvenida a cargo de Director de Sedapal

Vistas fotográficas de la Audiencia Pública Lima – Proyecto ET SEDAPAL Auditorio Sencico, miércoles 31 de marzo de 2010



Bienvenida a cargo de Pdte. Director de Sunass



Procedimiento de aprobación de tarifas – G.U.



Expositor Gerencia de Regulación Tarifaria Sunass



Presentación de proyecto de E. T. para Sedapal



Público asistente en el auditorio Sencico



Participación de más de 300 asistentes a evento



Participación como oradores de dirigentes vecinales



Participación como oradores de dirigentes vecinales

Vistas fotográficas de la Audiencia Pública Lima – Proyecto ET SEDAPAL Auditorio Sencico, miércoles 31 de marzo de 2010



Participación como oradores - dirigentes vecinales



Participación como oradores - especialistas técnicos



Participación como oradores - especialistas técnicos



Participación oradores - estudiantes universitarios



Tiempo oradores controlado por reloj electrónico



Participación como oradores - dirigentes vecinales



Participación como oradores – asesores técnicos



Participación como oradores – represt. Alcaldes

Vistas fotográficas de la Audiencia Pública Lima – Proyecto ET SEDAPAL
Auditorio Sencico, miércoles 31 de marzo de 2010



Participación como oradores – Gremios



Participación como oradores – profesionales



Participación como oradores – publico en general



Palabras finales a cargo de Gerente General Sunass



Entrevista a expositor GRT por medios de prensa



Entrevista a expositor GRT por medios de prensa



Distribución de refrigerios a asistentes



Apoyo del orden a cargo de personal PNP y Sedapal